

de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Eduardo Rollán Landeras, con número de identificación fiscal 50.153.494-Q, Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Medicina y Cirugía Animal», adscrita al Departamento de Patología Animal II (Patología y Clínica Médico-Quirúrgica), en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 18 de julio de 2002.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

**15867** *RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2002, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don José Antonio López Orozco Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Ingeniería de Sistemas y Automática».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad, de fecha 18 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de noviembre), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don José Antonio López Orozco, con número de identificación fiscal 52.094.451-A Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Ingeniería de Sistemas y Automática», adscrita al Departamento de Arquitectura de Computadores y Automática (Arquitectura y Tecnología de Computadores e Ingeniería de Sistemas y Automática), en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 18 de julio de 2002.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

**15868** *RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2002, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don David Reyero García Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Teoría e Historia de la Educación».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad, de fecha 18 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de noviembre), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don David Reyero García, con número de identificación fiscal 8.036.536-Z, Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Teoría e Historia de la Educación», adscrita al Departamento de Teoría e Historia de la Educación, en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 18 de julio de 2002.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

**15869** *RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2002, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Francisco Miguel Tobal Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Educación Física y Deportiva».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad, de fecha 18 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de noviembre), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Francisco Miguel Tobal, con número de identificación fiscal 11.713.302-T Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Educación Física y Deportiva», adscrita al Departamento Medicina II (Dermatología), en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 18 de julio de 2002.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

**15870** *RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2002, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras», del Departamento de Tecnología de la Construcción, a don Juan Carlos Perezan Pardo.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión designada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de 19 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de agosto), para la provisión de la plaza número 01/044 de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras, Departamento de Tecnología de la Construcción, a favor de don Juan Carlos Perezan Pardo, y una vez acreditado por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Juan Carlos Perezan Pardo Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras», Departamento de Tecnología de la Construcción de esta Universidad.

A Coruña, 18 de julio de 2002.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

**15871** *RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2002, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática», del Departamento de Ingeniería Industrial, a don Benigno Antonio Rodríguez Gómez.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión designada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de 10 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 26), para la provisión de la plaza número 01/068 de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática», Departamento de Ingeniería Industrial, a favor de don Benigno Antonio Rodríguez Gómez, y una vez acreditado por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma

Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Benigno Antonio Rodríguez Gómez Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática», Departamento de Ingeniería Industrial de esta Universidad.

A Coruña, 18 de julio de 2002.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

**15872** *RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2002, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña María Ángeles Sastre Ruano.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 25 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre), y acreditados reglamentariamente por la concursante propuesta los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad del área de «Lengua Española», Departamento de Lengua Española, a doña María Ángeles Sastre Ruano, en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 19 de julio de 2002.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.

**15873** *RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2002, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña María Pilar Garcés García.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 20 de agosto de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de septiembre), y acreditados reglamentariamente por la concursante propuesta los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Pro-

fesora titular de Universidad del área de «Filología Inglesa», Departamento de Filología Inglesa, a doña María Pilar Garcés García, en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 19 de julio de 2002.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.

**15874** *RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2002, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria a don César Ruipérez Cantera.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 16 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 30), y acreditados reglamentariamente por el concursante propuesto los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Catedrático de Escuela Universitaria del área de «Edafología y Química Agrícola», Departamento de Ciencias Agroforestales, a don César Ruipérez Cantera, en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 19 de julio de 2002.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.